

Año XXVII - No. 10122

Jueves 4 de Agosto del 2011

Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

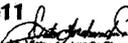
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA

Se comunica al público que la compañía **AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 2 de junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 0004184 el 29 JUL 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: ... SEIS):** a) Realizar la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, así como la importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato,..."

Guayaquil, 29 JUL 2011


Victor Acosta Pizarro
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

